



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 898
ANT. : PROYECTO DE DISEÑO DE PAVIMENTO PARTICIPATIVO DE LAS CALLES ESPERANZA JOVEN, DESDE CALLE LOS ANDES HASTA SANDRA BERMA CALLE QUIMAL, DESDE ESPERANZA JOVEN HASTA HAALAR CALLE SANDRA BERNA, DESDE ESPERANZA JOVEN HASTA HAALAR.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE DISEÑO DE PAVIMENTO PARTICIPATIVO DE LAS CALLES ESPERANZA JOVEN, DESDE CALLE LOS ANDES HASTA SANDRA BERMA CALLE QUIMAL, DESDE ESPERANZA JOVEN HASTA HAALAR CALLE SANDRA BERNA, DESDE ESPERANZA JOVEN HASTA HAALAR.
ADJ. :

Antofagasta, 25 marzo 2026

**A : SERGIO MELO VERGARA
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de pavimentación participativa, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. GENERAL

1.1. La carpeta "Planos del proyecto" deberá organizarse en subcarpetas, cada una de las cuales deberá contener el plano en nativo y en PDF. Las subcarpetas se deben ordenar de acuerdo al siguiente orden:

- 1- SA
- 2- DM
- 3- DG
- 4- PL
- 5- PT
- 6- ALL
- 7- SV

1.2. Completar cuadro de revisiones de los planos

1.3. Al momento de postularse el proyecto, deberá hacerse tal y como está diseñado, considerando todas las vías mostradas.

1.4. CBR > 20%

1.5. SST: Calicata 6 < 3%; Calicata 7 > 3%

1.6. LOCAL L: 70.3

1.7.

2. MECÁNICA DE SUELOS

2.1. No incorpora resultados de ensayo SST al informe.

2.2. Cada vía proyectada debe presentar al menos 2 calicatas. En este caso, al no encontrarse en el eje de la vía, las calicatas 6 y 7 no son homologables para las vías:

- Calle Sandra Berna

- Calle Quimal

3. AGUAS LLUVIAS

3.1. Informe presentado no corresponde a la Calle Esperanza Joven

4. MEMORIA DE DISEÑO

4.1. Corregir Tabla 1, longitudes indicadas no concuerdan con diseño en planta.

4.2. Corregir pendientes indicadas como XX y corregir pendiente mínima a 0,35%

3.2.2. Alineamiento vertical.

– **Inclinación de la rasante.** Las rasantes de las vías urbanas deben presentar pendientes máximas, según su clasificación de vía. La calle, está clasificada como vía LOCAL. La calle tiene pendiente máxima de xx% y una pendiente mínima de xx%. La calle tiene pendiente mayor a 0,30% que es lo mínimo que indica la normativa.

4.3. Falta incorporar perfiles DOM de Calle Sandra Berna y Calle Quimal.

4.4. En apartado 3.3.1 incorporar bajo la sub base un mejoramiento de 35cm SST elevadas + 15cm en reemplazo de la impermeabilización.

5. PLANOS

Presentar solo la o las vías proyectadas.

5.1. Situación Actual

- Sin observaciones

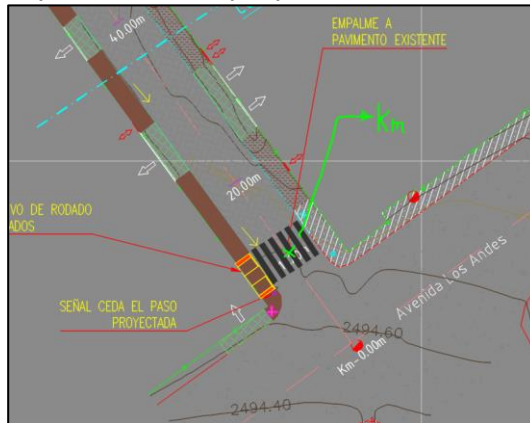
5.2. Demolición

- Sin observaciones

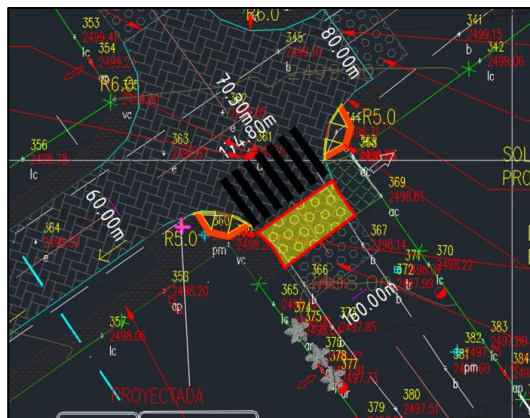
5.3. Diseño Geométrico

5.3.1. Acotar largo y ancho de calzada, ancho aceras, largo soleras normales, rebajadas y recostadas.

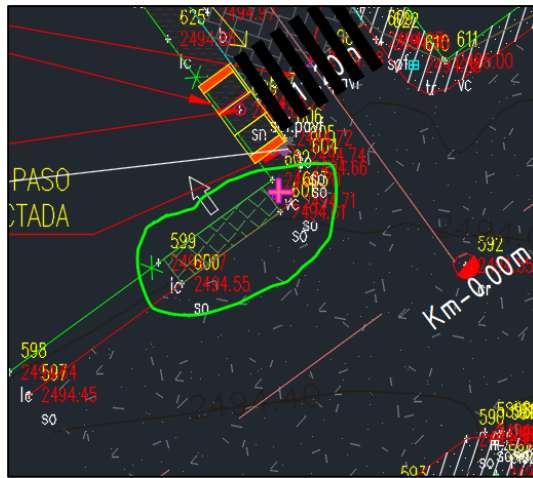
5.3.2. Indicar Km de inicio y final real de proyecto.



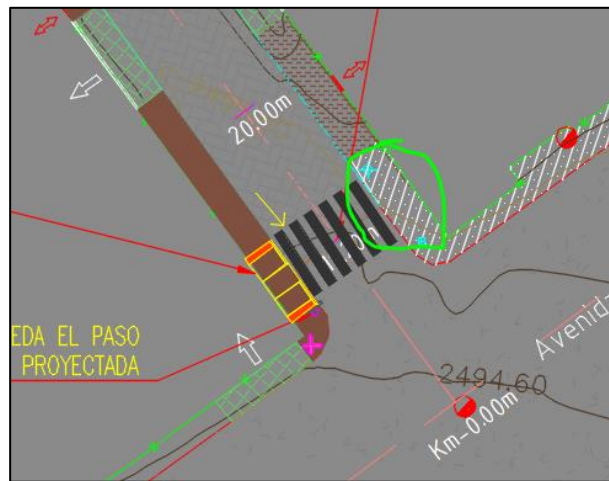
5.3.3. Área indicada se considera con adoquines en Sandra Berna, pero visto desde Haalar esa misma superficie indica zampeado. Corregir tal que no se duplique la superficie intervenida.



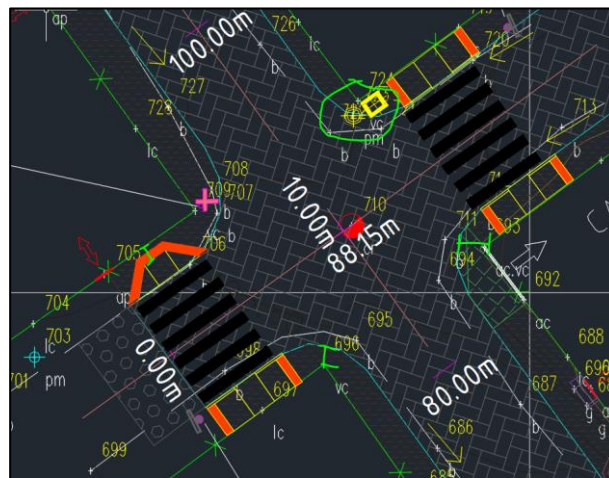
5.3.4. Eliminar acceso vehicular por no ser parte de la vía proyectada.



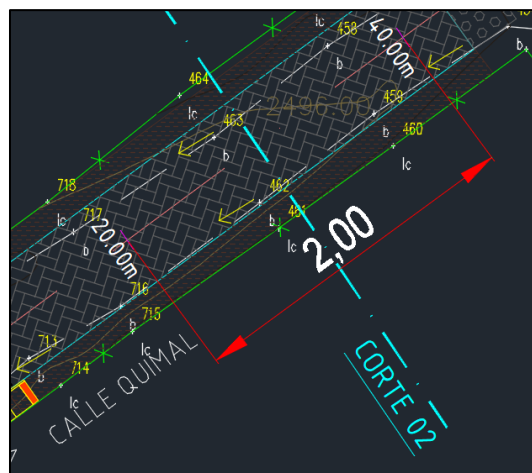
5.3.5. Proyectar dispositivo de rodado.



5.3.6. Debe garantizar la accesibilidad universal

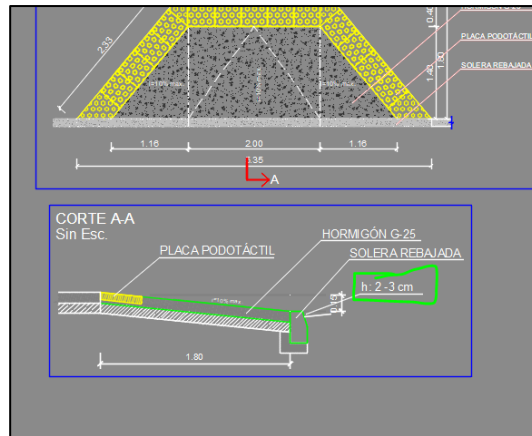


5.3.7. Aclarar incongruencia en la escala del dibujo, donde debiese marcar 20m, indica 2,0m.

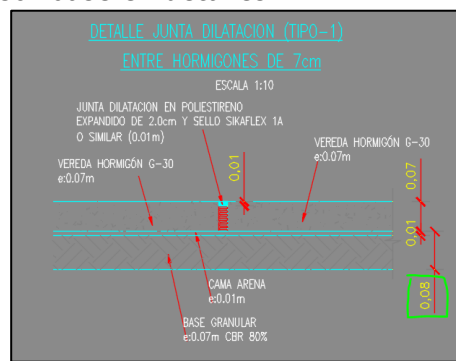


5.3.8. Incorporar para la calzada un mejoramiento de 35cm por SST elevadas más 15cm de mejoramiento en reemplazo de la impermeabilización, resultando en un mejoramiento total de 50cm bajo la sub base.

5.3.9. Plinto para dispositivo de rodado debe ser cero.

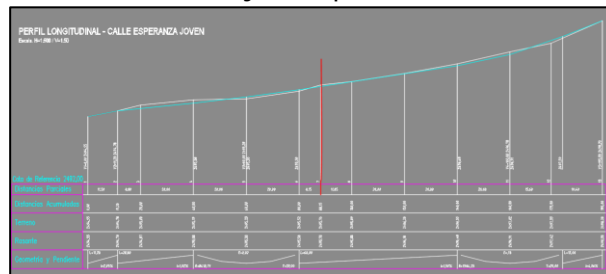


5.3.10. Corregir espesor base en detalles.

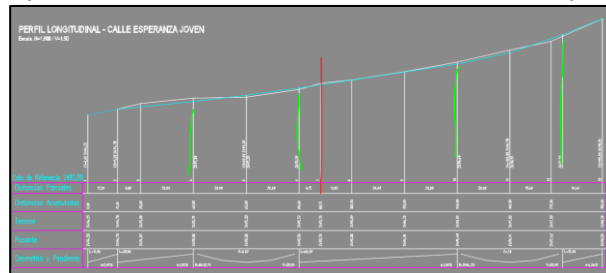


5.4. Perfil Longitudinal

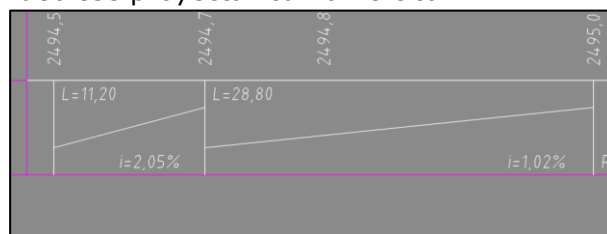
5.4.1. Graficar en el perfil longitudinal las intersecciones con las vías perpendiculares a la mostrada, indicando la cota en el eje tal que todas las cotas concuerden entre sí.



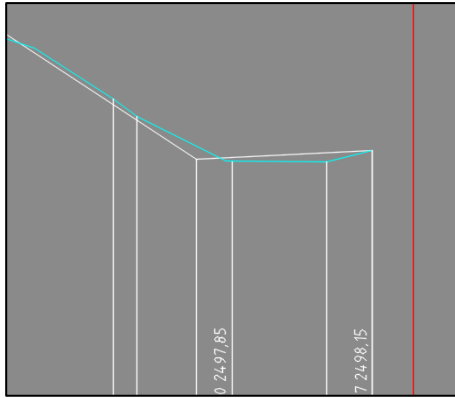
5.4.2. Indicar principio y final de cada curva, con su cota correspondiente.



5.4.3. Perfil transversal debiese proyectar curva vertical



5.4.4. Aparente punto bajo en Sandra Berna



5.4.5. Corregir nombre calle

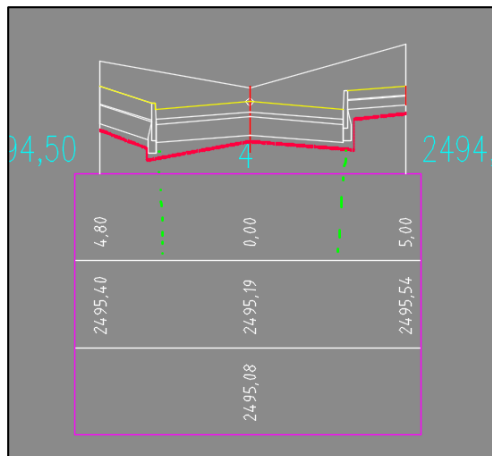
PERFIL LONGITUDINAL - CALLE SANDA BERNA MARTINEZ
Escala: H=1:500 / V=1:50

5.5. Perfil Transversal

5.5.1. La relación H:V debe ser 10:1, corregir.

5.5.2. Incorporar el movimiento de tierra de cada perfil en el costado derecho de la grilla de datos. Además de un cuadro resumen con el movimiento de tierra total de todos los perfiles.

5.5.3. Agregar las cotas de ambos costados de la calzada.



5.5.4. Incorporar más perfiles, debe mostrar al menos uno cada 20 metros.

5.6. Aguas Lluvias

5.6.1. No presenta

5.7. Seguridad Vial

5.7.1. Debe tener la aprobación de la dirección de tránsito y transporte público.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.1. Incorporar partidas a las EETT incluso si la misma partida en el presupuesto indica cero (0), tal que se mantenga el mismo correlativo siempre entre EETT y PPTO.

6.2. Corregir unidad de cobro de dispositivo de rodado.

7. PRESUPUESTO.

7.1. Presentar cubicación de todas las partidas que no puedan ser verificadas desde el documento DWG, por ejemplo, movimiento de tierra, demarcaciones, etc.

7.2. Valorizar los dispositivos de rodado como "Acera e=7cm + baldosa podotáctil"

7.3. Indicar dentro del PPTO a que calle corresponde el documento.

7.4. Chequear las siguientes partidas:

- Partida 1.2: según dibujo la cantidad es 36 m², verificar.
- Partida 3.6: debiese ser del orden de 282 m³.
- Partida 3.7: debiese ser del orden de 1881.
- Partida 4.9: debiese ser del orden de 1881.
- Partida 4.6: según DWG, la cantidad es del orden de 122 m².
- Partida 5.1: Se considera subestimada.

- 7.5. Incorporar "Demolición y extracción de grada HC" al PPTO.
- 7.6. Eliminar geomembrana y reemplazarla por un mejoramiento de 15 cm, adicional a los 35cm de mejoramiento por SST elevadas.
- 7.7. Corregir, incorpora o eliminar partidas y/o cantidades según observaciones.

8. OTROS.

- 8.1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl
- 8.2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio. En ella debe indicar como subsana y donde se visualiza dicha subsanación, tal que la revisión sea más expedita.
- 8.3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- SERGIO MELO - SERGIOMELOVERGARA@GMAIL.COM
- CRISTINA CUBILLOS - DIBUJOS.CRISTINA@GMAIL.COM
- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G